



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/052	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 24 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 24 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A 4+4	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Lenguajes y Sistemas Informáticos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial	
<b>FACULTAD:</b> Informática	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Dirección y Gestión de Proyectos Software Gestión de Empresas de Base Tecnológica y Sistemas Informáticos	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Gestión de proyectos en empresas de base tecnológica	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <p>Experiencia profesional (en la actividad asociada a la docencia específica o en el área para la que se convoca la plaza) en los últimos 5 años: 0-5 puntos</p> <p>Experiencia profesional (en la actividad asociada a la docencia específica o en el área para la que se convoca la plaza) anterior a los últimos 5 años: 0-1 punto</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <p>Experiencia docente relacionada con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza: 0-2 puntos</p> <p>Dirección y participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación relacionados con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza: 0-0,5 puntos</p> <p>Publicaciones científicas y estancias de investigación relacionadas con las necesidades docentes específicas o con el área de conocimiento de la plaza: 0-0,5 puntos</p>



<b>3. Otros méritos (0-1)</b>
Se valorarán (0-1 punto): <ul style="list-style-type: none"><li>- Otros méritos relacionados con la actividad profesional</li><li>- Otros méritos relacionados con la actividad docente</li><li>- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora</li><li>- Méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica</li></ul>

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Capacidad para la exposición, comunicación y argumentación en lo que respecta a los perfiles, necesidades docentes y área de conocimiento de la plaza: 0-2 puntos
---

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: